

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 9
Sevilla**

Núm. 29/2014

D. Reinaldo Carlos Carmona Argüelles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 249/2012 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Hegasacor SL sobre Social Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Vista la anterior incomparecencia y falta de citación, se acuerda la suspensión del acto de conciliación y juicio, señalándose de nuevo el primero el día 26 de junio de 2014 a las 09:55 horas de su mañana en la Secretaría de este Juzgado sita en la avenida de la Buhaira número 26, sexta planta (Edificio Noga) y el segundo ante el Magistrado que tendrá lugar en la Sala de vistas número 11 de este Juzgado sita en la planta primera del citado edificio, el

mismo día a las 10:10 horas de su mañana, de lo que se dará cuenta a S.S^a. Ilma. Magistrado-Juez de este Juzgado, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer al primero de los actos señalados se le tendrá por desistido de la demanda, y a la demandada que de no efectuarlo, se celebrará el acto sin su presencia; quedando todos los comparecientes citados en este mismo acto, debiendo citarse a la parte demandada mediante exhorto al Juzgado de Paz de Alcolea en el domicilio de su administrador y ad cautelam mediante edicto que se publicará en el BOP de Córdoba, dándose por terminado el acto, de lo que extendiendo la presente que leída y hallada conforme firman los comparecientes conmigo el Secretario. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Hegasacor SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a 28 de noviembre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.